

## **CARTA ABIERTA DE MARIA CRISTINA KRONFLE PARA DIANA ATAMAIN**

Esta Carta, le envié directamente a Diana Atamaint a su correo de la presidencia del CNE y a su correo del CNE, para que la lea y conozca mi opinión, previo a que cualquier otra persona lo haga, pues un contenido como el de esta carta que hoy abro a la ciudadanía, debe ser conocido por parte del destinatario de forma directa y frontal, recibéndola de su autor o autora. Al menos esa es mi forma de pensar y mi ética me lo exigió así.

Les resto unos minutos de su tiempo y los invito a que lean esta carta, que proviene de mi profunda y sincera indignación frente a los escenarios que vive nuestro país. Es por de más probable que ciertas personas no opinen igual que yo, y está bien, pues justamente esta carta solo contiene mi opinión personal y no pretende encontrar afinidades ni antagonismos, aunque en el camino de la vida es inevitable tropezar con aquello.

Atentamente;

María Cristina Kronfle Gómez

Abogada

Ex Asambleísta Constituyente, Ex Asambleísta Provincial, Activista por los derechos de las Personas con Discapacidad, Maestrante en Prevención e Intervención en Violencia de Género.  
(Resumiendo)

Guayaquil, 14 de marzo de 2024

Estimada Diana:

No recuerdo exactamente desde que año soy consejera suplente del Consejo Nacional Electoral, que tu presides, en el que nunca he actuado como consejera principal, desconozco las razones de fondo, pero tampoco me interesa ahondar en ellas por los motivos que ya te expresaré en siguientes líneas.

Lo que si recuerdo con claridad son los años que estuvimos de compañeras en la Asamblea Nacional, donde coincidimos casi siempre en apartarnos del común denominador de las fuerzas políticas, e incluso de intereses que veíamos tenían en determinados temas, en ese entonces te sentía como una aliada con principios y valores que sostenían nuestra lucha por, desde nuestro rincón, darle al pueblo ecuatoriano un mensaje de solvencia ética en las vocerías de representación popular, siendo inquebrantables en la tarea de mejorar la calidad de vida de quienes nos eligieron, así como de quienes no siendo a fines a nuestras ideologías conforman el conglomerado social y, por ende eran automáticamente sujeto de nuestra responsabilidad como delegatarias de la tan delicada misión de ser miembros de un espacio de poder como la Asamblea Nacional.

Siempre entendí que no era yo por mis propios y personales derechos, la que estaba en esa curul, sino todo el Ecuador, sea que se hayan sentido o no representados por mí, debía dar lo mejor en ese tiempo y función, así como en varios momentos tuve oportunidad de comentar contigo. Hoy que estás tú como cabeza del organismo de control por el que tuvimos que pasar como candidatas antes de llegar a la legislatura, sería impropio de mí omitir mi opinión ciudadana, con experiencia legislativa, que esperé mucho más de tu gestión. No quiero que confundas esta carta, como un ataque personal, quiero que comprendas que es a la Diana amiga a quien le dirijo estas líneas.

Si bien el Derecho público manda, prohíbe o permite lo que se debe hacer como servidor o servidora pública, siempre hay un margen ético, que se activa como alerta roja cuando hay algo que sabemos o percibimos que no se ajusta al Deber Ser de la Justicia o el Derecho (Deontología Jurídica). Comprenderás que el Derecho no es exactamente lo mismo que una norma, el Derecho es más que eso. Por lo tanto, excusarte de no poder revisar cuestiones fundamentales como por ejemplo la probidad de un postulante a candidato, de dónde provienen sus fondos, si tiene o no bienes en paraísos fiscales, sus vinculaciones con posibles GDO, si es accionista de banca o medios de comunicación, es por lo menos inaceptable. Escucharte decir que eso concierne a auditorías o a otros organismos estatales, me aleja completamente del concepto inicial que he tenido de Diana Atamaint.

Que un postulante a candidato llene un formulario y en letras pequeñas diga que se hace responsable de la veracidad de los datos proporcionado en tal documento, sin más, es como darle un arma a un simio, no tiene sentido. Es la analogía de los carnés de discapacidad fraudulentos,

le das la posibilidad a gente inapropiada de tener acceso y beneficio a algo que debe estar destinado específicamente para personas con las condiciones propias y verificadas para el asunto en cuestión; te doy este ejemplo para que comprendas que el mero formulario y tu sola recepción e ingreso del mismo para calificar una candidatura da pie a que personajes nefastos tengan acceso a espacios de poder, en los que se ha armado un hilo interminable de corrupción sistemática.

No digas que corresponde al Contencioso Electoral porque conoces que puedes ser filtro ético y legal previo. Insisto, esto no es un ataque personal ni por lastimarte como ser humano, pero tengo que decírtelo, no has ayudado a que tramas de corrupción actual, no existan en el país.

Creo firmemente que no te percataste que tienes a tu cargo la cuna del inicio de casi todo esto, te lo explicaré de la manera más sencilla que pueda, no porque desestime tu inteligencia, sino porque para mi es indispensable que conozcas qué papel has jugado en todo esto. El constitucionalismo en el Ecuador, básicamente no existe, al menos la independencia del constitucionalismo, no existe.

El CNE, que tu presides, a través del proceso electoral termina conformando el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mismo que determina por concurso la designación del CNE, sé que esto dispone la constitución y que no puedes hacer nada al respecto, por eso a lo largo de este escrito te he insistido en la ética personal y en la gestión pública, porque es el único filtro para que este "toma y da" no se convierta en un tráfico de favores.

El CNE al ser el ente que notifica a la Asamblea Nacional, las y los designados para posesionarse al CPCCS, debe comprender también, y así debiste hacerlo tú, que sería filtro para que en estamentos importantísimos que sostienen la gobernabilidad, institucionalidad y buen nombre de un país, no esté viciado en ningún nivel ni grado. Te recuerdo que el CPCCS designa Procurador General del Estado, Contralor General del Estado, Corte Constitucional, Consejo de la Judicatura, Fiscal General del Estado, Defensor Público, Defensor del Pueblo, y cada vez que voy escribiendo una autoridad más de nuestro país que por concurso asume parte de la potestad estatal, me voy sintiendo más indignada de que los filtros que manejas en el CNE sean tan pobres y carentes de sentido.

¿Tienes idea de la real responsabilidad que asumiste?, me atrevo a responder por ti, no, no tienes la menor idea porque confundiste conejos con ratas y sin querer, estoy casi segura que sin

intención, diste paso a sinvergüenzas que inevitablemente se enquistaron en los tejidos más profundos de la institucionalidad ecuatoriana.

Por pensar así, no me sorprende que no haya participado como consejera principal en casi 5 años, y en más de 5 elecciones populares no haya sido permitida mi participación en el Pleno del Consejo, así como que me hayas dejado de invitar a los eventos de todo tipo que el CNE realiza frecuentemente, alguna vez asistí sin invitación a un evento referente a la participación de la mujer en la democracia y noté tu cara de sorpresa.

Estoy segura que como tú muchos saben que no habría permitido la postulación de varios y varias que hoy han lastimado el buen nombre de nuestro país e imagen de nuestro país, así como mermado la confianza ciudadana en las instituciones del Estado, así me hubiese tocado enfrentar demandas o riñas legales; por esa misma razón sabiendo que el poder corroe principios en personas débiles y que habría estado sola entre 5, no habría podido hacer nada más que lo que hoy hago, decirte como amiga que pudiste dar más y pudiste hacerlo mejor; nada tiene que ver esto con el concurso para consejeros del CNE, pues no pretendo participar, pero si espero que antes de salir del Organismo en el que cuentas con mayoría, dejes instaurados controles para que no se sigan confundiendo conejos con ratas, y no digan "no me compete" o "no me corresponde"; de otra forma no podrían decir que el CNE es garante de la democracia, dado que democracia es un concepto mucho más amplio que ser solo preparador, vigilante de elecciones y meros procesadores de conteo de votos para otorgar los certificados correspondientes.

Te guardo la estima de siempre e intento muchas veces solo recordarte como la compañera de la Asamblea Nacional, a veces sin éxito, pero te aseguro que lo intento.

Con afecto,

FIRMA

María Cristina Kronfle